

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15113 *Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Luis Luque Vilaseca.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Juan Luis Luque Vilaseca en el Área de Conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (plaza 044CUN17).

Málaga, 24 de noviembre de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.